

0300/2018

RESOLUCIÓN N°
Oro Verde, 06 ABR 2018

VISTO:

La Resolución N°2246/2016 FCyT, referente a la "Designación del Secretario Académico de la Facultad de Ciencia y Tecnología, Prof. Rolando MARADEY; de la Facultad de Ciencia y Tecnología, dependiente de la Universidad Autónoma de Entre Ríos, y;

CONSIDERANDO:

Que el Prof. Rolando Francisco MARADEY, fue designado para cumplir la Función de Secretario Académico de la Facultad de Ciencia y Tecnología desde el 12 de diciembre de 2016 mediante Resolución N°2246/2016 FCyT;

Que la designación o remoción de los Funcionarios de las respectivas áreas de la Facultad de Ciencia y Tecnología, es un acto meramente discrecional del Decano que responde a cuestiones de merito, oportunidad y conveniencia;

Que resulta una facultad del actual Decano conformar el equipo de gestión que lo acompañarán durante su mandato;

Que en virtud de la reorganización Institucional de la Facultad de Ciencia y Tecnología, y por razones de merito, oportunidad y conveniencia, se deben dejar sin efecto las Resoluciones N°2246/2016 FCyT, por la cual se designa al Prof. Rolando Francisco MARADEY como Secretario Académico de la Facultad de Ciencia y Tecnología, y la Resolución N°2248/2016 FCyT por la cual se le Designan horas de nivel superior, para desempeñar la función de Secretario Académico, las cuales cesarán desde el 06 de abril de 2018;

Que el Decano es competente para resolver al respecto, en virtud de las atribuciones conferidas por el Estatuto de la Universidad Autónoma de Entre Ríos en su Artículo 25 inciso a-e-i;

Por ello;

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGIA
RESUELVE:**

Artículo 1°: Dejar sin efecto la Resolución N°2246/2016 FCyT que designa en forma interina al Prof. Rolando Francisco MARADEY, D.N.I. N° 28.257.806, en un cargo de Secretario de Facultad, con carácter de Secretario Académico, el cual cesa en dicha función desde el 06 de abril de 2018.

Artículo 2°: Dejar sin efecto la Resolución N°2248/2016 que designa en Quince (15) horas de Nivel Superior, en carácter interino, al Prof. Rolando Francisco MARADEY, DNI N°: 28.257.806, a partir del 06 de abril de 2018.



0300/2018



RESOLUCIÓN N°
Oro Verde, 06 ABR 2018

Artículo 3°: Agradecer al Prof. Rolado Francisco MARADEY, su labor en las gestiones desarrolladas como Secretario Académico de esta Casa de Estudios.

Artículo 4°: Registrar, comunicar a quienes corresponda, notificar a la parte interesada y oportunamente



A handwritten signature in black ink, appearing to read 'J. Noriega'.

Dr. Jorge I. Noriega
Decano
Facultad de Ciencia y Tecnología
U.A.D.E.R.

////////